

El 7% de las mujeres canarias llega a desarrollar diabetes en el embarazo

■ EFE. S/C de Tenerife

Entre un 5 y un 6 por ciento de las mujeres embarazadas, un punto más en Canarias, desarrollan una diabetes durante la gestación, y de ellas entre el 35 y el 45 por ciento tienen mayores posibilidades de que a los cinco años aparezca de nuevo esta enfermedad.

Así lo manifestó ayer en la capital Luis Cabero Roura, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona y jefe de servicio del Hospital Materno Infantil del Valle Hebrón y vicepresidente de la Federación Internacional de Obs-

tetricia y Ginecología, que asistió ayer en Tenerife a una reunión con especialistas para redactar un documento consensuado de actuación ante esta patología durante el embarazo.

Cabero Roura explicó que si la mujer que ha padecido una diabetes durante el embarazo y una vez concluido éste mantiene una dieta adecuada, controla su peso y realiza ejercicio físico, hay menos riesgo de aparición de la enfermedad. Explicó que el problema de la diabetes en la gestante es que la mujer se encuentra perfectamente, ya que el verdadero enfermo es el

feto, dado que el exceso de glucosa tiene una serie de incidencias en el mismo, como alteraciones en su crecimiento, hipoglucemias o alteraciones respiratorias.

Además, el especialista, que también es vicepresidente de la Federación Internacional de Obstetricia y Ginecología, indicó que en el futuro estos niños pueden ser obesos o desarrollar una diabetes.

Por ello resaltó la importancia de las medidas preventivas que se basan, una vez detectada la diabetes en la gestante, en mantener una dieta adecuada, realizar ejercicio y en la administración de

insulina. Destacó que la paciente tiene que estar entrenada para su propio control y tiene que ser consciente de la importancia de la normalidad glucémica, al tiempo que se refirió a las unidades hospitalarias donde se trata la diabetes durante el embarazo.

Asimismo, recordó que las mujeres que son diabéticas deben comunicarlo a su médico, porque éste le informará con el suficiente tiempo qué debe hacer para llevar correctamente a embarazo

Protocolos de asistencia

Luis Cabero Roura dijo que en los últimos años los ginecólogos y obstétricos han elaborado 26 informes de consenso sobre protocolos de asistencia en esta especialidad, documentos que no sólo sirve para

los profesiones médicos, sino también del derecho.

Afirmó que numerosas sentencias judiciales citan estos documentos como referencia, ya que los jueces, al no ser expertos médicos, los emplean para valorar cómo ha sido la actuación que se juzga.

Indicó que en 2003 se presentaron 11.900 denuncias a médicos, cantidad que supuso 600 más que en 2002, y subrayó que a pesar de que sólo un 10 o un 12% de las denuncias concluyen con un fallo inculpativo para el facultativo, los médicos tienen miedo.

Esta situación, dijo Cabero Roura, puede generar que en el ejercicio profesional se practique una medicina defensiva y por ello desde las sociedades médicas y las administraciones están realizando una labor de "culturización" entre médicos y jueces.